

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****589**      *RESIDENCIA GERIÁTRICA VIRGEN DEL CARMEN, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 239/10, dimanante de los Autos 393/10, a instancia de Amalia Mórales Pérez, Ana María Naranjo Hidalgo, Rosario Sánchez Romero contra "Residencia Geriátrica Virgen del Carmen, S.L.", en la que con fecha 13 de diciembre de 2010, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad "Residencia Geriátrica Virgen del Carmen, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 8.002,66 euros más 1.600 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 13 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100091093-1